



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
 "60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro"
 "60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones"
 "50 Aniversario de la COFAA-IPN"
 "30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología"

Acuerdos de la reunión de trabajo realizada el día 15 de agosto de 2017 a las 17:00 horas, entre los representantes de la Dirección General del IPN y de la Asamblea General Politécnica, a fin de dar seguimiento a los acuerdos suscritos entre los Representantes del Gobierno Federal y de la Asamblea General Politécnica el 24 de noviembre de 2014.

Los representantes de la AGP y de la DG manifiestan su común acuerdo en que al 30 de junio de 2017, la COCNP no ha cumplido con los dos objetivos que tiene encomendados en los Acuerdos del 2014.

Se amplía el plazo del 30 de junio al 15 de diciembre de 2017 para que la COCNP establezca las normas y procedimientos de conformación, instauración y operación del CNP, y realice el diagnóstico institucional para conocer con certeza las condiciones actuales del I.P.N.

En caso de que al 15 de diciembre de 2017 la COCNP no logre cumplir con las tareas anteriormente descritas, la AGP y la Dirección General, a través de la mesa 5 x 5, se encargará de organizar directamente el CNP, con la participación de los tres sectores de la comunidad politécnica.

La próxima reunión será el 28 de agosto de 2017 a las 17:00 h

Por la Asamblea General Politécnica:

Víctor Rosales Eguiluz

Diana Areli Zárate Ángel

Omar Alberto López Chávez

Luis Mario Palacios Pérez

Luis Humberto Torres Escogido

Por la Dirección General:

Enrique Fernández Fassnacht

Julio Mendoza Álvarez

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Primo Alberto Calva Chavarría

David Cuevas García